

**RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD CON MOTIVO DE LOS ACTOS TRADICIONALES, POPULARES O CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN DURANTE LAS FIESTAS DE INVIERNO 2022**

---

Tras la última reunión del Centro de Coordinación Operativa Integrado mantenida antes de navidades, en concreto el 23 de diciembre, en la que se establecieron y compartieron criterios para la organización de actos ligados a las fiestas navideñas, la realidad epidemiológica, lejos de mejorar, ha sufrido un radical empeoramiento. De hecho, hasta la fecha, la incidencia acumulada a siete días supera los 3.000 casos por 100.000 habitantes y los 5.500 casos a catorce días. Aunque la nueva variante ómicron presenta un perfil de menor gravedad, tal intensidad en la transmisión ha terminado impactando al sistema sanitario, que actualmente soporta una altísima presión tanto en la atención primaria como en la hospitalaria (con un 30 y un 20 por ciento de ocupación en las UCI y camas convencionales, respectivamente).

Por ello, ante las preguntas y dudas planteadas por las entidades locales en los últimos días y la proximidad de celebraciones y actos populares con motivo de las fiestas de invierno, es necesario insistir en la necesidad de medida y prudencia en cualquier actividad que se convoque desde las administraciones e instituciones o colectivos vecinales y culturales, intentando evitar todas aquellas que puedan producir o incrementar las situaciones de riesgo frente al contagio por Covid-19, prestando especial atención en las que pueda participar población más vulnerable.

En este contexto se recuerda que deberá cumplirse la normativa vigente por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención de la pandemia en la Comunidad Autónoma de Aragón, además de las medidas de prevención y contención propias del actual nivel de alerta sanitaria (Nivel de Alerta 2 modulado). Siguiendo el espíritu y la letra de las mismas, se aplicarán las medidas higiénicas básicas, las restricciones propias del tipo de actividad y la solicitud de autorización y de exigencia del certificado cuando corresponda.

Sabemos que esta pandemia se está mostrando, durante ya casi dos años, con un perfil de extremada dureza en los ámbitos sanitario, social y económico, pero el importante avance en la vacunación y el esfuerzo social y colectivo, en el que han sido protagonistas ayuntamientos, comarcas y municipios, nos permitirán avanzar y dejar atrás los momentos más complicados. Por ello es importante mantener en las próximas semanas las necesarias prudencia y prevención.

Desde el Departamento de Sanidad agradecemos, una vez más, todo el esfuerzo, comprensión y cautela de las entidades locales aragonesas por protegernos y proteger a los que nos rodean, muestra de su elevado compromiso con la ciudadanía.



Zaragoza, 11 de enero de 2022